



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Puente Aranda



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

11-34007-15-01

Bogotá D.C. 9 febrero de 2021

Señores
FUNDANITA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD VALORACION Y ATENCION PSICOLOGICA ESPECIALIZADA AL ADOLESCENTE NICOLAS CRUZ BEDOYA identificado con T.I 1030533041 de Bogotá

En mi condición de Defensora de Familia, me permito remitir al adolescente de la referencia para que se realice valoración por psicología y la intervención terapéutica respectiva, toda vez que ingresa al ICBF, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, por la presunta comisión de un delito contra la libertad, integridad y formación sexual con menor de 14 años.

La anterior remisión con sustento en el artículo 27 de la Ley 1098 de 2006, Por consiguiente, se solicita valoración y vinculación a tratamiento terapéutico.

Agradezco su intervención y el reporte de las acciones llevadas a cabo se remitan al correo electrónico lina.avendano@icbf.gov.co

Cordialmente,

LINA ROCIO AVENDAÑO SERRANO
DEFENSORA DE FAMILIA SRPA EQUIPO 3



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Centro Zonal Puente Aranda
Calle 12 N° 30-35
Teléfono: 3759570

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080